

RAUL MONTERO BUSTAMANTE

**JUAN MARIA
PEREZ Y FUENTES**

1839 - 1893

MONTEVIDEO

1958

JUAN MARIA PEREZ Y FUENTES

1839 - 1893

Leif 1958

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY



ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION

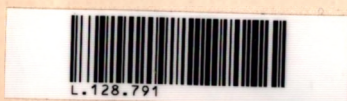


DON JUAN MARIA PEREZ Y FUENTES

RAUL MONTERO BUSTAMANTE

**JUAN MARIA
PEREZ Y FUENTES**

1839 - 1893



L. 128.791

MONTEVIDEO

1958

AF 2706. Ph. M7



JUAN MARIA PEREZ Y FUENTES

Don Juan María Pérez y Fuentes nació en Montevideo el día 24 de febrero de 1839 en la casa paterna de la calle Buenos Aires, que subsistió hasta hace pocos años. Fue el único varón y el quinto de los ocho hijos que hubieron de su matrimonio el ilustre patricio Don Juan María Pérez y su esposa Doña Paula Fuentes.

Convergían a este hogar la tradición hispánica y la tradición patricia. El abuelo paterno, Don Antonio Baltasar Pérez Comandante del Real Cuerpo de Milicias de Caballería de Montevideo, afincó en la última mitad del siglo XVIII en esta ciudad, donde levantó, en el Arroyo Seco, su casa solariega y el Oratorio a que dió su nombre, construcciones de las cuales permanecen en pie los venerables muros. Fue un leal defensor de su rey que depuso ante él su grado militar y su espada cuando sus hijos se incorporaron al movimiento emancipatorio artiguista de 1811. El abuelo materno, el Coronel Don Pedro Norberto Fuentes, natural del pago de San Salvador, fue también veterano del ejército colonial español, en cuyas filas alcanzó el grado de Capitán, pero, producida la insurrección de 1811, se pronunció, en Asencio, por la causa de la Patria y se incorporó a las filas de Artigas en las cuales sirvió hasta alcanzar el grado de Coronel.

Don Juan María Pérez, cabildante, magistrado, constituyente, ministro, promotor del progreso social y económico del país, que hizo sus estudios de Filosofía y Teología en el Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires y los terminó en la Universidad de Charcas, donde recibió los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología y Derecho Canónico, abrazó decididamente la causa de la independencia, y luchó y sufrió por ella hasta afrontar injustos hierros. No obstante su fervor patriótico, mantuvo intacto el culto a

la tradición y a las virtudes de sus mayores y lo trasmitió a sus descendientes.

Fueron días difíciles para la República aquellos en que vino a la vida Don Juan María Pérez y Fuentes, y lo fueron especialmente para la situación política del padre. Hacía cuatro meses que se había producido la renuncia y expatriación del Presidente de la República General Don Manuel Oribe como consecuencia del triunfo de la revolución encabezada por el General Rivera y del pacto celebrado entre los beligerantes para poner fin al conflicto. Don Juan María Pérez, antiguo Ministro y amigo del General Oribe, había sido uno de los negociadores de ese pacto. El General Rivera, de quien también había sido Ministro y era amigo Don Juan María, luego de asumir el gobierno de hecho que, en seguida, fue convertido en gobierno constitucional, inauguró su presidencia con la declaratoria de guerra al General Don Juan Manuel de Rosas Gobernador de Buenos Aires.

Apenas el niño Juan María abrió los ojos a la luz, la invasión del ejército de la Confederación, comandado por el General Don Pablo Echagüe, turbó los ámbitos del país, donde todo era inquietud y aprestos militares. Pocos meses después el eco de los cañones que tronaron en el campo de batalla de Cagancha conmovía todos los hogares orientales. El niño nació, pues, bajo el signo de las cruentas discordias que, durante largas décadas, ensombrecieron la historia del Río de la Plata. Había cumplido recién cuatro años cuando se inició el sitio de Montevideo por el ejército comandado por el General Don Manuel Oribe, sitio que duró nueve años que fueron de constante sufrimiento y angustia para la ciudad, y especialmente para la familia de Pérez. Contaba el niño seis años cuando, en noviembre de 1845, falleció su padre en el Molino de agua del Buceo, donde se había refugiado en marzo del mismo año, al verse obligado a alejarse de su hogar y de su familia y abandonar, en el término de tres días, la ciudad, con la prohibición de volver a ella mientras durase el asedio.

El niño, pues, dejó de ver a su padre cuando sólo con-

taba seis años. Ya hombre maduro, al considerarlo así, estampó en el libro de sus memorias íntimas estas tocantes palabras: "En la época del fallecimiento de mi Padre, yo era un niño; no pude apreciar cuánto desaparecía del mundo para mí. Después, hombre ya, llevo con frecuencia el pensamiento hasta mi padre, y lo recuerdo con veneración. Al sentimiento de su ausencia se une el de haber apenas oído sus palabras. Quiera Dios tenerlo en su santísimo descanso, y a mí concederme fuerza bastante para ser, en cumplimiento de mi deber y en honra de mi Padre y de mi Madre, un hombre digno de esta vida de prueba".

Estrechamente unido a su madre por el afecto recíproco, por la constante acción que ella ejerció sobre la educación y la formación de su carácter y, luego, por la tarea común de dirigir el hogar y defender el rico patrimonio de la familia, amenazado por la acción destructora que la Guerra Grande y las guerras civiles que le sucedieron ejercieron sobre las vastas propiedades, las industrias, las empresas y, en general, sobre la fortuna de Don Juan María Pérez, fue aquella actividad para el joven y para el hombre una constante escuela que le puso en contacto con la realidad y, a la vez, contribuyó a forjar su entereza, le habituó a afrontar las grandes responsabilidades y le dió el conocimiento de los problemas relacionados con la economía del país, sus necesidades, sus posibilidades, su defensa y su desarrollo.

Su madre, Doña Paula Fuentes de Pérez, fue, pues, quien cuidó amorosamente de la infancia y de la adolescencia del heredero del nombre ilustre de su padre y quien, hasta que se produjo su fallecimiento, con sus enseñanzas, sus ejemplos y el temple extraordinario de su carácter, siguió modelando el espíritu de su hijo, cultivando sus ideas, sus sentimientos y preparando su formación cívica.

Cuando faltó su madre, fallecida en noviembre de 1868, él consignó en su libro de memorias, luego de describir la solemne escena del tránsito, que éste le había arrancado de lo más profundo del alma lágrimas amarguísimas, expresión sincera del más grande dolor de su vida. Aquella gran dama,

que puede ofrecerse como ejemplo de las virtudes de la mujer patricia, fue realmente modelo de fe cristiana, de carácter, de amor a la patria y al hogar, de templada energía, de valerosa intrepidez, de extraordinario buen sentido.

A estas modalidades del carácter y a estos sentimientos, unió la rica experiencia que adquirió, primero durante la ausencia de su esposo y luego durante su temprana viudez, pues sólo contaba 32 años cuando aquél falleció. Mantuvo en su hogar el culto de la memoria del ilustre muerto, cuyos ejemplos de patriotismo, de austera conducta y de consecuencia con los grandes principios morales ofreció como constante enseñanza a sus descendientes. La siguiente cedula hallada en el archivo de familia fue escrita por esta dama pocos meses después de la muerte de su esposo, con ocasión de la fecha del nacimiento del prócer: "Hoy es el día del santo de mi esposo, el que ya no es para mí sino para la Eternidad, pero siempre fiel hasta a sus cenizas, lo consagraré en rogar por él por medio de los ministros de Dios, y, aunque con tristeza, reuniré en la mesa todos sus hijos para que nunca olviden la memoria respetable de su Padre".

Otra influencia moral gravitó sobre el niño, el adolescente y el joven: la de su tío, el notable jurisconsulto y hombre público Doctor Don Pedro Fuentes, hermano de su madre, ciudadano de vasta cultura y de austero carácter que, no obstante la diferencia de edades que existía entre ambos, fue su mentor intelectual, su consejero jurídico y su amigo entrañable. En carta privada a un amigo se refirió a la congoja que le produjo la muerte del Doctor Fuentes, acaecida el 31 de octubre de 1877, y le decía que, en tan solemnes momentos, el moribundo, cuyo espíritu se mantuvo tranquilo frente a la muerte, le dictó disposiciones testamentarias, que él escribió de su puño y letra y a cuyo pie el moribundo puso su firma con sereno gesto. El Doctor Fuentes legó a su sobrino sus libros y papeles. La desaparición del Doctor Fuentes constituyó para él un rudo golpe que le cogió de improviso y que, además del quebranto moral que le produjo, arrojó sobre sus hombros la total responsabilidad de la ad-

ministración y defensa de los cuantiosos bienes de la familia, y le privó del sabio consejo de su mentor y amigo con quien su madre y él habían compartido la compleja y ardua tarea.

En esta escuela de austeridad se modeló el carácter de quien en el accidentado itinerario de su vida fue fiel a las tradiciones de su casa. Hijo, esposo, padre y amigo dignos del ejemplo, su actividad política, social, comercial, industrial y de hombre de progreso se ciñó siempre a hidalgas reglas caballerescas y a los severos principios de moral recibidos de sus mayores, principios que aplicaba con dignidad, con sencillez y con invariable caridad.

*
* *

Don Juan María Pérez y Fuentes recibió en el seno del hogar los primeros rudimentos de educación en los más angustiosos días de la Guerra Grande. Mientras el niño, inclinado sobre la Cartilla, repetía las letras del abecedario, o trazaba palotes en sus primeros cuadernos, llegaba hasta la sala el ruido de las armas, y su madre, sus hermanas mayores y las criadas de su casa cosían ponchos para el ejército o hacían hilas y vendas para los heridos. Su primer preceptor fue Don Juan Manuel Bonifaz, el Director del famoso Colegio Oriental, en cuyas aulas hizo sus estudios elementales para pasar luego al Colegio de Estudios Comerciales que dirigía el Profesor Don J. I. de Mula, donde cursó los estudios elementales superiores que lo habilitaron para iniciar estudios universitarios.

En 1856 ingresó a la Universidad Mayor de la República, donde cursó con éxito los estudios de ciencias y letras. Siguió el curso Físico-Matemático que dictaba Don Martín Pays, del que fue designado Bedel, y en el que tuvo por compañeros, entre otros, a Julio Herrera y Obes, Eduardo Chucarro, Horacio García Lagos, Rufino y Carlos Gurméndez; hizo los dos años del curso de Latinidad en el aula que

regenteaba Don Pedro Giralt, y los dos años de Filosofía en el aula del Dr. Don Plácido Ellauri, en la que tuvo por compañeros a Pedro Vizca, Eduardo Brito del Pino, Ambrosio Lerena y Bonifacio Martínez.

Concluídos sus estudios de bachillerato, el 1º de marzo de 1861 recibió, en sesión pública presidida por el Rector de la Universidad Dr. Don Fermín Ferreira, el grado de Bachiller en Ciencias y Letras, conjuntamente con Dionisio M. Ramos, Pedro Vizca, Federico y Eduardo Brito del Pino, Eduardo Crucarro y Reinaldo Retamal.

Inclinado hacia el estudio del Derecho, en lo cual influyó, sin duda, su tío el Dr. Don Pedro Fuentes, se matriculó en el aula de Jurisprudencia que dictaba el Dr. Don Tristán Narvaja, en la cual inició el curso de Derecho Civil y Comercial. Los sucesos políticos que ya habían interrumpido sus estudios preparatorios, como vamos a verlo en seguida, le arrancaron nuevamente a las aulas para hacerle empuñar la espada. Años después, en 1870, intentó reanudar los cursos de Derecho, pero de nuevo la guerra civil malogró su propósito, lo arrastró al destierro y frustró su carrera universitaria.

La vida del estudiante se vió turbada, desde sus tiernos años por las hondas inquietudes de la guerra y de las discordias civiles. Se ha visto ya cómo el niño aprendió a leer mientras tronaba el cañón y su casa se hallaba profundamente conmovida por el asedio de la ciudad, que se prolongó durante nueve años. No había cumplido todavía los 17 años, cuando se vió precisado a abandonar las aulas para enrolarse en la Guardia Nacional. En tales circunstancias, producido el movimiento cívico principista de agosto de 1855 contra el gobierno de Don Venancio Flores que, en aquellos días, puso en conflicto la libertad de la prensa, mediante un decreto anticonstitucional, e intentó vulnerar los fueros parlamentarios del jefe del partido conservador Don José María Muñoz, el adolescente se incorporó al núcleo de jóvenes que rodeó al austero ciudadano a quien el Presidente de la República, al frente de fuerzas de la guarnición, pretendió in-

timidar en su propio domicilio y, empuñando el fusil, lo acompañó en los cantones revolucionarios, una vez que el jefe civil se apoderó del Fuerte de Gobierno.

La renuncia del Presidente de la República y, luego del fugaz gobierno revolucionario, la ascensión al poder del Vicepresidente de la República Don Manuel Basilio Bustamante, constituyeron el éxito de aquel movimiento cívico. Acaso este episodio decidió de su futura vida pública. Desde entonces rindió fervoroso culto a las instituciones republicanas y pugnó porque, como lo quería Don Bernardo P. Berro y lo dijo el Dr. Don Hipólito Gallinal en un momento solemne, se trocara la lucha de pasiones en una lucha de ideas en que cupiese la labor fraternal de acercar bajo los dictados de la Constitución a los hombres de buena voluntad que buscaban, por caminos acaso distintos, los mismos generosos objetivos finales. Estas palabras definen la posición espiritual en el orden político que iba a adoptar en el futuro este ciudadano que fue ejemplo de austeridad cívica y de equilibrio moral.

Restablecido el orden constitucional, el adolescente se reincorporó a la Guardia Nacional, como soldado de la segunda compañía del batallón N° 2 de Infantería, donde le halló el nuevo pronunciamiento del partido conservador de noviembre de 1855, que fue rápidamente dominado y trajo como consecuencia el llamado pacto de la Unión suscrito entre los Generales Don Manuel Oribe y Don Venancio Flores, y la elección de Don Gobriel Antonio Pereira para la Presidencia de la República el 1º de marzo de 1856. Reintegrado a las aulas, nuevamente le arrancó de ellas el llamado de la Guardia Nacional hecho por el gobierno de Don Gabriel Antonio Pereira al producirse el movimiento revolucionario encabezado por el General Don César Díaz trágicamente terminado en el Paso de Quinteros.

Pudo entonces continuar y concluir sus estudios de bachillerato hasta terminarlos e iniciar, como hemos dicho, sus estudios de Derecho; pero, una nueva circunstancia le arrancó otra vez de las aulas.

*
* *

La difícil situación internacional producida en el Río de la Plata que desembocó en la guerra de la Triple Alianza indujo al gobierno del Uruguay presidido por Don Bernardo Prudencio Berro a enviar una misión diplomática ante el gobierno del Paraguay presidido por Don Carlos Antonio López, misión que fue confiada al Dr. Don Juan José de Herrera. Esta misión tenía por objeto inclinar al gobierno paraguayo a vincularse al del Uruguay para resistir la acción de la diplomacia argentina y brasileña en lo que ésta pudiera afectar a la soberanía de ambas naciones.

El Dr. de Herrera, que era amigo y pariente de Don Juan María Pérez y Fuentes, instó a éste a que lo acompañara al Paraguay como agregado a la misión diplomática. La honda vinculación amistosa con el Dr. de Herrera y la perspectiva que se abría a un joven de 23 años de visitar, en condiciones excepcionales, un país cuya naturaleza y cuyas peculiaridades le interesaban, le inclinaron a aceptar el ofrecimiento y afrontar la perspectiva de la larga ausencia del hogar. En consecuencia, fue dictado el decreto de fecha 8 de febrero de 1862 que lleva la firma del Presidente de la República Don Bernardo P. Berro, por el que se le designó Adjunto a la Legación de la República ante el gobierno del Paraguay.

El joven diplomático partió para la Asunción y halló en este viaje y en los meses que duró su misión motivos para enriquecer su cultura, disciplinar su carácter y afrontar con éxito graves responsabilidades. Las impresiones que le produjeron el paisaje tropical americano, las ciudades de aquel país, las costumbres de los habitantes, el contacto con el pueblo paraguayo y especialmente con las personalidades del gobierno y con la sociedad de la Asunción, quedaron documentadas en las cartas que dirigió a su señora madre y a sus amigos, y en las notas oficiales de cancillería que tuvo que suscribir cuando, muy poco después de iniciar sus funciones, se vió obligado a asumir la dirección de la Legación,

con el carácter de Encargado de la misma, por ausencia del titular Dr. Don Juan José de Herrera que, en setiembre de 1862 regresó a Montevideo llamado por el gobierno, para no regresar a la Asunción, pues pocos meses después fue designado Ministro de Relaciones Exteriores.

La promoción del joven diplomático a la delicada función de Encargado de la Legación del Uruguay se produjo en momentos difíciles para la situación internacional a que ya nos hemos referido, y a la situación interna del Paraguay, pues coincidió con un suceso de gran trascendencia para aquel país y para todo el Río de la Plata. Cuatro días después de partir el Dr. de Herrera para Montevideo, esto es, el 10 de setiembre de 1862, falleció Don Carlos Antonio López, Presidente de la República del Paraguay que gobernaba dictatorialmente desde hacía veinte años, pues había heredado el poder personal del tirano Francia.

El Encargado de la Legación, frente a este suceso, no obstante su juventud y su falta de experiencia y de hallarse librado a su sola inspiración, demostró en el conflicto rara habilidad diplomática y verdadera serenidad de juicio y de conducta. Concurrió a presentar sus condolencias al Ministro de Relaciones del Paraguay y a los miembros de la familia del extinto; asistió, por propia deliberación, a las ceremonias políticas y religiosas a que dió lugar el fallecimiento del primero de los López; concurrió con el Cuerpo Diplomático extranjero a los curiosos actos que determinaron la ascensión al Poder Ejecutivo del Ministro de la Guerra Brigadier General Don Francisco Solano López, hijo del extinto, por así haberlo dispuesto éste en forma testamentaria, y al acto de elección del mismo Brigadier General Don Francisco Solano López para ocupar, por el término de diez años, la Presidencia del Paraguay. Personalmente presentó al nuevo mandatario las condolencias del gobierno del Uruguay por la muerte de su padre, y las congratulaciones por su ascensión al poder, lo que dió motivo a un cambio cordial de conceptos entre el joven diplomático oriental y el mandatario paraguayo, de todo lo cual dió menuda cuenta a su gobierno.

Su actitud en estas delicadas circunstancias dió lugar a que el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, que era su pariente Don Antonio M. Pérez, preguntara al Encargado de la Legación, en términos lacónicos que podían significar una observación, si había asistido espontáneamente a aquellas ceremonias, es decir, si lo había hecho sin previa invitación del gobierno paraguayo. El Encargado de la Legación, en dos notas escritas con singular lucidez de concepto y dignidad de estilo, hizo la defensa de su conducta, basándose en las normas diplomáticas universales y en la aplicación del principio de los usos y costumbres de cada país en la utilización y aplicación de aquellas normas que era seguido por todo el Cuerpo Diplomático acreditado ante el gobierno de la Asunción, a lo que agregó oportunas consideraciones sobre la conveniencia que había existido de que el agente diplomático del Uruguay aprovechara este episodio para inclinar la buena voluntad y la amistad del gobierno paraguayo, que era uno de los principales puntos de las instrucciones de la misión, que se veía así cumplido con ventajas para los fines que perseguía la Legación oriental.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, en presencia de estas comunicaciones, en nota de fecha 26 de noviembre de 1862, aprobó la conducta observada por el Encargado de la Legación del Uruguay en la Asunción, quien, en términos dignos y sobrios, agradeció la resolución de su gobierno. Esta aprobación se vió poco después ampliamente ratificada por el jefe de la misión diplomática en el Paraguay Dr. Don Juan José de Herrera, que permanecía en Montevideo, y que, algunos meses después iba a ser designado, (decreto de fecha 2 de enero de 1863) Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Don Bernardo P. Berro.

La misión diplomática al Paraguay si nutrió la experiencia, el conocimiento del mundo y aun la cultura de Don Juan María Pérez, le produjo, en cambio, no pocas desazones y amarguras. A la interrupción de sus estudios, al alejamiento de la patria y de la familia en los años juveniles en que ésta hace más falta, para vivir en un ambiente exó-

tico, se agregó la inquietud que naturalmente le produjo la responsabilidad que cayó sobre sus hombros cuando, apenas quedó solo al frente de la Legación y librado a sus solas luces, se produjo el fallecimiento del Presidente Don Carlos Antonio López y el advenimiento al gobierno de su hijo el Brigadier General Don Francisco Solano López que tanta trascendencia tuvo sobre las relaciones internacionales de las naciones del Plata. A esto se agregó aún el pedido de explicaciones de su gobierno a que nos hemos referido, que sólo sirvió para demostrar la corrección, el tino y la habilidad con que se condujo el representante del Uruguay en la Asunción en tan difíciles circunstancias. Si la natural inquietud que debió hacer presa del ánimo del joven diplomático no se reflejó en sus notas oficiales ni en sus cartas privadas, lo cual es prueba de la serenidad y contención de su carácter, en cambio, la reveló su amigo y jefe de misión el Dr. Don Juan José de Herrera, ausente de la Asunción en aquellos días difíciles, pero que conocía bien el ambiente, en la carta que le dirigió desde Montevideo el 12 de diciembre de 1862 en que le decía: "Veo con pesar que sigues sufriendo las contrariedades que te ofrece tu permanencia en la malhadada Asunción. Si algo debe tranquilizarte en esta vida fatigosa y violenta que llevas, es la idea de estar cercano va el día de tu regreso a la patria. Entonces, amigo, podrás desquitarte de los malos ratos pasados ahí, de las amarguras porque has tenido que pasar".

Quien esto escribía ignoraba que, algunas semanas después, sería canciller de la República y se convertiría así en árbitro del destino de su amigo, pues agregaba en la misma carta: "De Ministerio quieres que te hable. Y qué quieres que te diga! Tú conoces el modo de organizar sus Ministerios que tiene Don Bernardo. Nadie sabe nada, absolutamente nada. En estos momentos se ruge que el Ministerio no se organizará sino hasta después de arreglada la cuestión eclesiástica. Si es cierto, el negocio va largo, como puedes figurarte. Hay gente que va más lejos y asegura que el actual Ministerio —Carvallo-Pérez— acompañará a S.E. en el tiem-

po que le resta de presidencia". No sospechaba el Dr. de Herrera que dos semanas después de escrita esta carta sería designado por el Presidente Señor Berro Ministro de Relaciones Exteriores. Lo fue así, y uno de los primeros actos del nuevo Canciller fue, de acuerdo con los deseos de su amigo, dictar un decreto por el cual se disponía el reemplazo del personal de la Legación de la República en el Paraguay y se designaba al Sr. Pérez Secretario de la Legación Oriental en Buenos Aires. Con este Decreto fueron enviadas instrucciones al Encargado de la Legación para que presentara al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay las cartas de retiro del Dr. de Herrera, pidiera sus pasaportes y se despidiese del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores. "Conviene, asimismo, dicen las instrucciones, que S.S. al dejar el Paraguay haga todo empeño para impresionar favorablemente a los miembros de ese gobierno y a todas aquellas personas de elevada posición con las cuales haya S.S. entretenido relaciones particulares. Las últimas palabras de S.S. al Presidente de la República y a sus ministros inspiradas en la seria amistad que este Gobierno profesa al Gobierno y pueblo paraguayos deben revelar en S.S. la más cortés benevolencia, haciendo manifestación de deseos en el sentido de que los destinos de ambas Repúblicas, la del Uruguay y la del Paraguay, lleguen a afirmarse en su independencia e indispensable soberanía".

Estos conceptos, coincidentes con los expresados por el Encargado de la Legación al explicar su actitud en los funerales de Don Carlos Antonio López y en los actos de la elevación al poder de su sucesor al Brigadier General Don Francisco Solano López, fueron la más amplia ratificación y aprobación de la conducta del joven diplomático, de la habilidad y alcance de sus notas al gobierno uruguayo y de las palabras que dirigió al mandatario paraguayo en el breve diálogo que con él mantuvo en la recepción diplomática.

El Encargado de la Legación dió estricto cumplimiento a las instrucciones de su gobierno: realizó cordiales visitas de despedida al Presidente López y a su Canciller Don José

Bergés; hizo entrega del archivo y del local de la Legación al Cónsul General del Uruguay señor Nin Reyes y se embarcó para Buenos Aires con el objeto de asumir el cargo de la Secretaría de la Legación de la República ante el gobierno argentino, circunstancia feliz que puso al joven diplomático en contacto íntimo con el ilustre diplomático e historiador Don Andrés Lamas, que era el jefe de esa misión.

Circunstancias adversas no le permitieron permanecer mucho tiempo en su nuevo destino. Luego de activa e inteligente colaboración en la secretaría del eminente polígrafo, a quien durante breves meses prestó eficaces servicios en sus trabajos personales y oficiales, los interrumpió para regresar al país cuando se produjo la invasión del territorio nacional por el General Don Venancio Flores que desplegó la bandera revolucionaria e inició la larga lucha que, durante dos años mantuvo la guerra civil y concluyó con la alianza con el Imperio del Brasil, el dominio de todo el territorio de la República y, por fin, la caída del gobierno de Montevideo.

Durante esa lucha Don Juan María Pérez se alistó nuevamente en la Guardia Nacional. En 1864, durante el gobierno de Don Atanasio Cruz Aguirre, fue promovido a Subteniente de la 3a. Compañía del Batallón N° 1 de Infantería de la Capital. Con esa jerarquía prestó servicios hasta la terminación de la guerra. Al producirse el avance del ejército revolucionario sobre la Capital fue destinado a guarnecer con su compañía el puesto militar del Mirador de Suárez. En esa posición, y con las armas en la mano, le sorprendió el convenio de paz suscrito en la Unión el 21 de febrero de 1865 que abrió las puertas de la ciudad al ejército revolucionario, determinó el cese de las autoridades legales y dió origen a la dictadura del General Flores.

Producidos estos hechos, Don Juan María Pérez tomó, como dijo el Dr. Domingo Aramburú, "el triste camino de la expatriación voluntaria que no es menos dolorosa que la expatriación forzada". Se dirigió a Buenos Aires y allí se unió a los numerosos proscriptos y expatriados que mantuvieron en el destierro la actividad política de su partido. Inti-

mamente vinculado a las figuras más prominentes del partido vencido, prestó su apoyo pecuniario a muchos de los proscriptos y su concurso a los movimientos de opinión que se produjeron en el destierro. Cuando se firmó el pacto de la Triple Alianza, cooperó a la fundación y sostenimiento del diario "La América", empresa concebida por Don Agustín de Vedia, que fue su Director, y que tenía como programa servir los intereses morales del partido caído y combatir el pacto de alianza y la guerra llevada por los ejércitos de la Argentina, del Brasil y del Uruguay contra el Paraguay.

Fiel a sus principios permaneció en la expatriación mientras duró la dictadura del General Flores, sin dejar de mantenerse en constante comunicación con los suyos y con sus amigos de Montevideo y de intervenir desde Buenos Aires en la administración del patrimonio familiar. Restablecido el orden constitucional regresó a Montevideo y se consagró al cuidado de sus intereses y empresas comerciales y rurales, no obstante la situación económica adversa, agravada por los sucesos políticos del 19 de febrero de 1868 que costaron la vida al General Don Venancio Flores y a Don Bernardo P. Berro; por la epidemia del cólera y por la crisis bancaria que conmovió la economía del país.



No se había repuesto de la congoja que le produjo el fallecimiento de su señora madre acaecido al terminar el año 1868, cuando fue requerido por sus correligionarios para trabajos de reorganización partidaria que luego adquirieron carácter revolucionario. En marzo de 1870 estalló la revolución encabezada por Timoteo Aparicio que rápidamente adquirió inusitadas proporciones por el número y calidad de las fuerzas en armas y las sangrientas batallas que se libraron. Por tercera vez Don Juan María Pérez emprendió el camino de la expatriación y fue a unirse en Buenos Aires con los ciudadanos que dirigían el movimiento, reunían recursos para mantenerlo, promovían los medios de propagan-

da en la prensa y procuraban la protección de los desterrados e inválidos de la campaña. Dos años duró la cruenta lucha que, si fue dolorosa por la sangre que corrió en los campos de batalla, fue fecunda para la vida cívica del país por el movimiento de ideas a que dió lugar el restablecimiento de la paz entre los orientales.

El pacto de paz de abril de 1872 que puso fin a la revolución de Aparicio determinó el regreso de Don Juan María Pérez a su ciudad natal. Llegó a Montevideo en días memorables en que las explosiones de júbilo popular llenaban de esperanzas todos los corazones. La reconciliación de la familia oriental abría a la República amplios horizontes y especialmente el partido que acababa de abandonar las armas se preparaba a hacer carne las ideas de Don Bernardo Berro de convertir la colectividad en partido de ideas y de principios y adoptar el nombre de Partido Nacional. Este movimiento de ideas coincidía con la actitud y la ideología de la fracción del partido adversario llamada conservadora o principista que, ya en los años 1853 y 1855 había confraternizado en el movimiento fusionista propiciado por la Unión Liberal y la Sociedad de Amigos del País, del que participaron las más eminentes figuras de los antiguos partidos históricos. La juventud de ambos partidos impulsaba ardorosamente este movimiento cívico que tuvo sus elocuentes portavoces en la histórica Cámara de 1873.

Don Juan María Pérez participó de este movimiento de ideas que coincidía con sus propias convicciones, y se le vió así figurar en todos los actos públicos a que dió lugar la paz de 1872. Fue en su casa de la calle Buenos Aires donde se reunió el grupo de ciudadanos que dictó el programa del Partido Nacional y fundó el diario "La Democracia", cuya dirección fue confiada a Don Agustín de Vedia, y a cuyo sostenimiento contribuyó generosamente. Fue en su casa también donde se estructuraron las normas del nuevo partido. No obstante haber prestado con entusiasmo su concurso y su acción a este movimiento cívico y haberlo apoyado generosamente en el orden financiero, como lo hizo en

todas las circunstancias, rehuyó tenazmente todo cargo representativo oficial y sólo aceptó el de miembro de las comisiones y directorios del partido.

Este movimiento de ideas debió haber logrado resultados fecundos para la educación política del país. Proclamada la candidatura principista del Dr. Don José María Muñoz para la Presidencia de la República, numerosos ciudadanos pertenecientes al Partido Nacional, entre ellos Don Juan María Pérez, decidieron apoyarla fraternizando así con las aspiraciones de la fracción conservadora. Este movimiento de opinión, si hubiera tenido éxito, habría abierto felices perspectivas al país. La elección del Dr. Don José E. Ellauri para Presidente de la República y la formación, en la histórica Cámara de 1873, de la fracción legislativa principista integrada por los representantes de ambos partidos que mantuvieron el programa civilista e institucional contra la fracción neta, hicieron concebir nuevas esperanzas.

Al finalizar el año 1874, en los días de armonía institucional en que el gobierno civilista del Dr. Ellauri procuraba afianzar el derecho político y electoral del país, restablecer el orden financiero del Estado y estimular el desenvolvimiento de la economía nacional, Don Juan María Pérez y Fuentes unió su destino al de Doña Rosa Butler y de las Carreras. Esta joven y bella dama era hija de Don Tomás Butler y de Doña Rosa de las Carreras, apellidos ambos vinculados a los orígenes de la sociabilidad de Montevideo. La desposada había nacido en circunstancias dramáticas en los azarosos tiempos de la Guerra Grande. Su madre, sorprendida por temprana viudez y en estado grávido, se había visto precisada a abandonar con sus hijos la ciudad sitiada y a emprender un peligroso viaje en carretas a través de la campaña, para buscar refugio en la pequeña villa de Santa Lucía. Allí nació la niña el 26 de enero de 1848. Se unían en la esposa, a la belleza proverbial en su familia y a la dulzura femenina, la energía del carácter de la raza de sus marrecibida en el hogar. Afinidad de sentimientos, de caracteres, yores y la selección espiritual enriquecida por la educación



DOÑA ROSA BUTLER DE PEREZ

de educación y de tradición social habían atraído a los jóvenes que, bajo felices auspicios, constituyeron el nuevo hogar que pronto se vió turbado por la influencia de los sucesos políticos que en aquellos días conmovieron profundamente a la sociedad oriental.

Había transcurrido apenas cuatro meses después de la boda cuando las esperanzas que el país puso en la gestión presidencial del Dr. Ellauri se vieron malogradas por el pronunciamiento militar de enero de 1875 que derrocó el gobierno constitucional e inauguró la situación de fuerza que dió origen al período conocido en nuestra historia con el nombre de "el año terrible". Los sucesos inaugurales de esta época fueron la sangrienta jornada del 10 de enero, la deportación a la Habana, en la barca *Puig*, de un grupo de ciudadanos eminentes y la expatriación de otros, perseguidos por el nuevo régimen. Don Juan María, en una carta dirigida a su fraternal amigo el Dr. D. Martín Aguirre, que en aquella época se hallaba en Buenos Aires, describió el sangriento episodio del 10 de enero que tuvo por teatro la plaza Matriz y el atrio de la Iglesia, episodio en que fueron sacrificadas algunas de las más nobles cabezas de la juventud principista de ambos partidos tradicionales.

"El año terrible" gravitó penosamente sobre el hogar recién constituido de Don Juan María. Los trabajos realizados por los elementos independientes para organizar un movimiento revolucionario con la participación de todas las fuerzas políticas sanas del país que tuvo como propósito la restauración de las derrocadas instituciones requirió su concurso y él no vaciló en prestarlo con su fortuna y su persona. La dureza del régimen político que amenazaba la seguridad de los ciudadanos vinculados a esos trabajos obligó a Don Juan María a expatriarse por cuarta vez y poner así a prueba la entereza de su joven esposa al ver alejarse del hogar a su compañero que se dirigió a Buenos Aires para afrontar los peligros de la lucha y correr la suerte de sus amigos políticos.

Reveló ya en aquellas circunstancias la joven dama el

temple de su carácter abroquelado en las virtudes cristianas y en el respeto a los principios políticos que profesaba su esposo. Sufrió con espartano espíritu la ausencia, mantuvo la dignidad de su hogar, celó los intereses de su compañero y se mantuvo en constante comunicación epistolar con éste endulzando con sus cartas el destierro.

Vencida la Revolución Tricolor, Don Juan María se reintegró al hogar. Apartado de la acción pública durante la dictadura del Coronel Latorre y el gobierno del General Santos, experimentó las inquietudes y peligros de aquella difícil época, mientras el hogar se llenaba con el bullicio de los hijos que llegaban. Don Juan María se consagró a sus empresas comerciales e industriales y, siguiendo la tradición paterna, dió ejecución a sus vastos planes de explotación rural, agrícola y ganadera y reforestación de sus tierras, sin perjuicio de prestar su concurso con generosa amplitud, como se verá luego, a las iniciativas privadas de progreso económico, social y cultural que se produjeron en el país.

Mas, nuevamente vióse obligado a afrontar las responsabilidades de la vida cívica. Requerido por sus amigos para participar del movimiento revolucionario contra el predominio del General D. Máximo Santos, obedeciendo a sus convicciones políticas que él consideró encarnadas en aquella cruzada ciudadana que nuevamente reunió a los elementos principistas de todos los partidos del país, no dudó en plegarse a la reacción cívica que la historia ha bautizado con el nombre de Revolución del Quebracho. Cooperó generosamente, en compañía de Don Juan Jackson, del Dr. D. José Pedro Ramírez y de D. Carlos Casaravilla a la constitución de los fondos de la revolución y nuevamente afrontó la expatriación, esta vez en forma dramática, no solamente por tener que abandonar el hogar, la esposa y los pequeños hijos, sino también porque para hacerlo fue necesario ocultarse y acechar el momento de partir sigilosamente evitando el peligro de ser apresado. La entereza de su compañera, que compartió la zozobra de estos angustiosos días, le acompañó y le sostuvo en el episodio. Desde su secreto refugio se man-



DOÑA ROSA BUTLER DE PEREZ



tuvo en ingeniosa comunicación epistolar con ella y cuando ésta le creía aún en el oculto sitio desde donde debía partir para Buenos Aires, le sorprendió una carta fechada en esta ciudad en la que el expatriado, que por quinta vez respiraba el aire lejos de su país y de su hogar, afrontaba los peligros de la revolución y le daba cuenta de su destino.

El movimiento revolucionario de 1886 fue vencido en la sangrienta batalla de los Palmares de Soto, en las proximidades del Quebracho.

Largos meses duró la ausencia de Don Juan María. La copiosa correspondencia endulzó la ausencia de los esposos y documentó muchos de los episodios de la época.

La modificación de la situación política producida a raíz de la Revolución del Quebracho le permitió regresar al país y al seno del hogar, y reanudar su labor sin rehuir los requerimientos de la vida cívica. Siguió formando parte de los Directorios y Comisiones del Partido Nacional y, producido el movimiento de la Conciliación, el advenimiento al gobierno del General D. Máximo Tajes y la reacción civilista que llevó a la presidencia de la República al Dr. D. Julio Herrera y Obes, aceptó la proclamación de su candidatura para el cargo de Suplente de Senador por Cerro Largo con el que fue ungido por el electorado de este Departamento.

Entretanto el infortunio visitó varias veces su hogar y puso a prueba la fortaleza moral de su espíritu y el hondo sentimiento cristiano de los esposos. Cinco de sus diez hijos fueron arrebatados por la muerte; verdadero holocausto que si halló como consuelo la fe religiosa y como escudo la ejemplar entereza de ambos dejó imborrable huella de melancolía en sus frentes y quebrantó el corazón de Don Juan María.

Cuando la muerte súbita le arrebató en la plenitud de sus energías, la esposa aceptó con ejemplar resignación la tremenda prueba con que la probó la Providencia. Su toca de viuda fue signo de austeridad, de aceptación y de constante culto a la memoria de su noble compañero. Con firmeza de ánimo asumió sola la dirección de su casa y la defensa del patrimonio de la familia amenazado por extrañas



influencias. Afrontó con rara valentía y singular dignidad las dificultades que afectaron el orden doméstico y, con su esfuerzo personal, salvó intacto el patrimonio de sus hijos. Fuente de consuelo y de fortaleza moral fue para esta gran dama el acendrado ejercicio de la piedad cristiana, que tuvo como principales escenarios la Archicofradía del Santísimo de la Catedral, de la que fue ejemplar Hermana Mayor, y la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul de la misma parroquia, de la cual fue Presidenta. Perseveró en la constante práctica de la caridad y no cesó de velar por la educación y formación moral de sus hijos, en quienes infundió los principios de su hogar y la veneración por las tradiciones de sus mayores, y quienes rodearon su lecho cuando, el día 10 de agosto de 1923, la muerte apagó serena y dulcemente los latidos al corazón de la noble matrona.

*

* *

Junto a la acción política de Don Juan María Pérez y Fuentes, y a la obra realizada en el ejercicio de los cargos públicos que desempeñó con invariable dignidad y eficiencia, aparece, en otro plano, no siempre visible por la modestia de su carácter y el recato que acompañaba todas sus acciones, el hombre de empresa y de progreso que si buscaba el legítimo lucro, procuraba paralelamente que éste beneficiara también a la comunidad. Mantuvo en este plano la tradición de su ilustre padre, a quien tanto debe la economía social del país. La administración y defensa del cuantioso patrimonio de la familia, labor que hubo de afrontar solo desde que faltaron su madre y su tío el Dr. Don Pedro Fuentes, significó para él un constante y rudo batallar, cuyo escenario fueron ya los estrados judiciales en que se debatían los largos juicios de reivindicación de bienes y saneamiento de derechos afectados por la obligada ausencia y la muerte de su padre fuera de muros, en plena Guerra Grande, y las contiendas civiles que luego se sucedieron; ya las vastas estancias, los bosques artificiales y terrenos de cultivo que du-

rante largos períodos estuvieron sujetos a las devastaciones y saqueos de las fuerzas en lucha; ya las empresas mercantiles e industriales que sufrieron por igual la acción de la inestabilidad de la situación política del país. Pero de todo ello triunfó la habilidad, la perseverancia y la previsión de aquél que fue digno hijo de su padre y que, como él, poseía el sentido de la realidad y de la justicia y lo aplicaba invariablemente a la consideración de los humanos conflictos.

Salvó así casi intacto el patrimonio de la familia y lo acrecentó mediante nuevas y bien dirigidas empresas mercantiles e industriales, sin escatimar jamás su concurso pecuniario a las iniciativas de ese orden, seriamente planteadas, que requerían su colaboración. Su nombre figuró ya como director, ya como accionista en numerosas sociedades, sobre todo en aquellas que procuraban el desenvolvimiento de las fuerzas vivas del país y de su progreso.

No menos empeño puso en colaborar en el seno de las instituciones que buscaban desinteresadamente esos mismos fines y, con ellos, el desarrollo de la cultura técnica, social, económica y artística. Formó parte del núcleo de distinguidos ciudadanos que, en 1871 firmaron el acta de fundación de la Asociación Rural del Uruguay y, al diploma de socio fundador, agregó los sufragios de sus colegas que le llevaron reiteradamente a la Comisión Directiva de la histórica corporación. En el seno de ésta concurrió con sus luces y su preparación en materia económica y su conocimiento y experiencia del ambiente rural, al estudio y solución de las cuestiones de orden técnico y de orden práctico y administrativo relacionadas con la población, el trabajo y las actividades rurales, que constituían entonces, como lo constituyen todavía en muchas zonas del país, verdaderos problemas tanto económicos como sociológicos.

Cuando, en el año 1872, fue fundado el Casino del Comercio, institución que en su breve vida alcanzó verdadero relieve e influencia, suscribió también el acta de fundación y, a su dignidad de socio fundador, sumó el cargo honorífico de miembro de la primera Comisión Directiva.

Su autoridad como comerciante, ruralista y perito en cuestiones económicas y administrativas fue motivo de que, cuando el año 1883, hombres de la talla de Carlos María de Pena, Manuel Herrero y Espinosa y Eduardo Acevedo fundaron la Sociedad de Economía Política, fuera invitado a figurar entre los fundadores de esta corporación académica que tenía por objeto, como lo expresa su estatuto, "el estudio de todas las cuestiones nacionales que se relacionan con la ciencia de la Economía Política, con la Estadística y la Geografía Comercial".

El movimiento de la reforma escolar iniciado por José Pedro Varela le contó en sus filas. Cuando se constituyó la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, en cuyo seno se incubó el plan de reforma de la escuela primaria al que dió forma pragmática el ilustre reformador, se incorporó al instituto como socio fundador y le prestó su entusiasta concurso. La Sociedad le eligió, en 1877, miembro de la Comisión Fiscal conjuntamente con el Dr. Don Ildefonso García Lagos que fue nombrado Presidente, y los señores Dr. Don Ernesto Velazco, Don José Antonio Pallares, Dr. Don José María Muñoz, Don Pablo Faget, Don Alfonso Guillemette, Don Jacinto Albistur y Don Remigio Castellanos. Esta Comisión le eligió Secretario.

Al él se dirigió también Monseñor Don Mariano Soler, que luego fue primer Arzobispo de Montevideo, cuando el ilustre sacerdote fundó, en 1875, el Liceo y la Universidad Católica. Fue invitado a la reunión inicial celebrada con ese objeto y prestó su cooperación a la realización del plan pedagógico de Monseñor Soler.

También la docencia artística obtuvo su concurso. En julio de 1886, habiendo renunciado el Dr. Don Ildefonso García Lagos el cargo de Miembro de la Comisión Directiva del Conservatorio Musical La Lira, que estaba entonces en el apogeo de su actividad social y docente, fue llamado, en su carácter de suplente, a integrar esa Comisión, en cuyo seno desarrolló eficiente labor.

El Teatro Solís, al cual estaba vinculado por razones de

tradición, pues su padre formó parte del grupo de iniciadores que, en 1840, constituyeron la sociedad para la construcción del gran coliseo, le contó también entre los que mantuvieron el prestigio de la institución e impulsaron su desarrollo. En el año 1883 fue elegido miembro de la Comisión Directiva y poco después fue designado Presidente. Su labor en el seno de aquélla fue muy profícua, así en lo que se refiere a la conservación y mejoramiento del monumento arquitectónico y a su decorado interior, como a la acción docente de la actividad del hermoso teatro. Los grandes servicios que prestó a nuestra primera sala de espectáculos durante ocho años, se reflejaron, como hemos dicho, en la defensa y mejora del edificio y se tradujeron en el constante y cuidadoso empeño de mantener el rango y la tradición del histórico coliseo mediante la selección de las compañías líricas y dramáticas que en él actuaron. Son inolvidables las temporadas de ópera y de drama y comedia que se realizaron en los ocho años en que Don Juan María Pérez presidió la Comisión Directiva, durante los cuales desfilaron por el escenario las figuras más ilustres de la escena lírica y dramática universal. Los servicios prestados a la sociedad del Teatro Solís y a la cultura de Montevideo fueron motivos de que la Comisión Directiva resistiera la indeclinable renuncia que de su cargo presentó el año 1891 y que sólo se aviniese a aceptarla ante su reiterada y justificada actitud que obedecía al estado moral que le produjo una desgracia de familia.

Utilísima fue también la labor que realizó en el seno de comisiones ocasionales de las que formó parte. Fue Presidente de la Sociedad Pastoril de Cebollatí (1881); miembro de la Sociedad Industrial de Ganaderos (1884); miembro de la Comisión Liquidadora de la Sociedad Miní (1884-1888); miembro del Comité representativo de Tomadores de Cédulas y Títulos Hipotecarios conjuntamente con Don Joaquín C. Márquez y Don Carlos Behrens; miembro fundador de la Caja Hipotecaria y co-autor con Don Joaquín C. Márquez de los estatutos de esta sociedad.

*
* *

Los servicios que prestó al país en funciones públicas no fueron menos importantes. Nos hemos referido ya a la labor diplomática que realizó como Encargado de la Legación del Uruguay en el Paraguay. Su posición política le había alejado de funciones de esta naturaleza desde el año 1865, pero, cuando a raíz del movimiento cívico llamado la Conciliación, se inició una era de reconstrucción institucional, no eludió el desempeño de cargos en la administración, pero siempre que fueran de carácter honorario.

Cuando la Junta Económico Administrativa del Departamento de Montevideo, que era entonces la más alta autoridad municipal, acordó realizar el censo de población y de las industrias del Departamento de la Capital, fue requerido para integrar la Comisión Honoraria a que se confió la difícil misión.

Aceptó la función y prestó a la obra del Censo entusiasta y eficacísima colaboración. La Comisión Honoraria fue presidida por el Dr. Don Carlos María de Pena e integrada por él y por los ciudadanos Don Domingo Lamas, Don Jacobo A. Varela, el Dr. Don Martín C. Martínez, el Dr. Don Eduardo Acevedo y Don E. Ruiz Zorrilla, éste como Secretario y Comisario General. Esta Comisión planeó, con singular diligencia y eficacia, la realización del censo de población del Departamento de Montevideo, y en esta labor cupo parte principalísima a Don Juan María Pérez. El censo se realizó con todo éxito el día 18 de noviembre de 1889, y si en su dirección técnica fue utilísima la intervención de este ciudadano, lo fue así mismo en su realización práctica, pues, además de su colaboración constante en la dirección general técnica, tomó a su cargo la dirección y la vigilancia inmediata de una de las más importantes zonas de la ciudad como Vocal fiscalizador de las secciones 11, 12 y 13 del Departamento. No menos valiosa fue la colaboración que prestó en el orden financiero y económico a la Comisión del Censo en el cargo de Tesorero para que fue elegido. De la pericia

y pulcritud con que fue conducida la Tesorería puede juzgarse por el costo del censo que sólo alcanzó a \$ 42.477.53.

La labor del proceso censal se prolongó, luego de realizado el acto del 18 de noviembre de 1889, más de dos años para dar fin y remate a la vasta y compleja operación y establecer sus definitivos resultados. La Comisión Honoraria dió cuenta al gobierno municipal de los resultados del censo en una extensa exposición que fue suscrita el 31 de agosto de 1892 por todos sus miembros. Además, fue dado a luz un notable volumen, cuya preparación fue dirigida por el Dr. Don Carlos María de Pena, que contiene valiosos estudios históricos y demográficos relacionados con la obra realizada por la Comisión Honoraria. La Junta Económico Administrativa del Departamento de Montevideo en una conceptuosa nota fechada el 29 de setiembre de 1892 suscrita por Don Américo Aguiar y Don Ramón Benzano, agradeció la extraordinaria obra realizada por la Comisión Honoraria y la personal de sus miembros. "Me complazco, —decía la nota,— en significar a cada uno de los vocales de la Comisión en particular, que para la Junta no eran desconocidas las dificultades con que tuvo que luchar para dar cima a una operación de proyecciones tan vastas, sujeta a cálculos comprobatorios, como resultado de verdad y expresión exacta tanto de los hechos sociales como naturales resumidos en la obra. No ignora la Junta tampoco cuán ímproba ha sido la labor iniciada y llevada a término por la Comisión, ni el mecanismo complicado y engorroso a que todo plan censal obedece; desconocer estas circunstancias y la inteligente dirección puesta al servicio del propósito, con sobrado patriotismo y desinterés, acusaría ausencia de las más elementales nociones sobre la materia y juicios ajenos al conocimiento de los objetos en que se basa el estudio de la colectividad en su faz económica, su situación y sus movimientos, demostrado por el lenguaje de los números, de las figuras geométricas, explicaciones complementarias ilustrativas de sus datos y conclusiones más interesantes. En ese concepto la Corporación Municipal entiende no deber escatimar el merecido elogio

a que se han hecho individualmente acreedores los señores de la Comisión; y sus sentimientos en presencia del éxito alcanzado, son de íntima gratitud y los invoca en este caso, atribuyéndose legítimamente la representación del Municipio, del que se considera intérprete al dejar consignado el testimonio de su aplauso”.

Iniciada la era civilista con la elección, en marzo de 1890, del Dr. Don Julio Herrera y Obes para la Presidencia de la República, no vaciló, como hemos dicho, en prestar su concurso honorario a la administración pública cuando fue requerido para ello.

Por decreto de fecha 18 de abril de 1891, dictado de acuerdo con el Supremo Tribunal de Justicia, fue designado miembro del Consejo Penitenciario creado por la ley de fecha 4 del mismo año, conjuntamente con los Dres. Don Ildefonso García Lagos, Don Elías Regules y Don Nicolás Herrera y Obes. Se consagró con singular interés a servir esta función, así en la parte técnica y administrativa, como en lo que se refería a la asistencia moral y material de la población carcelaria. Trabajó en ello en el seno del Consejo prócer y en los establecimientos penales. Las actas de sesiones del cuerpo registran sus iniciativas y la huella de su acción vigilante sobre el régimen imperante en los institutos penales, disciplina interna y tutela de los derechos del procesado y del reo dentro del sentimiento de justicia social, pero también de caridad.

Precisamente la defensa de la moral carcelaria dió motivo a la renuncia irrevocable de su función. Habiendo dispuesto el Consejo, en el mes de marzo de 1892, la separación de dos altos funcionarios sobre los cuales pesaban graves acusaciones que fueron comprobadas, el Ministro del ramo devolvió a la corporación la nota en que ésta le comunicaba esa resolución. Don Juan María Pérez, ante esta actitud ministerial, envió inmediatamente al Ministro su renuncia indeclinable en la que decía: “... me persuado de que mis servicios en aquella Corporación serán ineficaces; en consecuencia, cumplo con el deber de presentar a V.E. renuncia inde-

clinable del cargo honorífico que el Poder Ejecutivo me confirió”.

Nuevamente el Presidente Dr. Herrera y Obes requirió su concurso; esta vez para una función política de singular alcance. El gobernante se propuso reformar el estatuto legal que regía las actividades electorales del país a fin de ponerlo en consonancia con los progresos del derecho público y con las aspiraciones de los partidos políticos de la República. Pero fue, además, su deseo, que en la preparación del nuevo estatuto legal participaran, previamente a los debates parlamentarios, los personajes más distinguidos de los distintos matices de opinión en que se dividía la ciudadanía de la República. Al efecto, por decreto de fecha 17 de julio de 1891, designó una numerosa Comisión Consultiva de Reforma Electoral. Don Juan María Pérez formó parte de este verdadero senado de figuras ilustres, conjuntamente con los ciudadanos Dr. Don Conrado Rucker, Don Juan A. Magariños Cervantes, Teniente General Don Máximo Tajés, Dr. Don Juan José de Herrera, Don Francisco Bauzá, Dr. Don Aureliano Rodríguez Larreta, Sr. Don Blas Vidal, Dr. Don Juan Carlos Blanco, Dr. Don Joaquín Requena y García, Don Alberto Flangini, Dr. Don Juan Andrés Vázquez, Dr. Don Gonzalo Ramírez, Don Juan P. Caravia, Dr. Don José María Castellanos, Dr. Don Justino Jiménez de Aréchaga, Dr. Don Rosendo Otero, Dr. Don Duvimioso Terra, Don Pedro E. Carve, Dr. Don Hipólito Gallinal, Dr. Don Pablo DeMaría, Dr. Don Martín Berinduague, Dr. Don Domingo Aramburú, Dr. Don Nicolás Herrera y Obes, Dr. Don Pablo Otero y Don Jacobo D. Varela.

La labor de esta Comisión fue objeto de expresivo agradecimiento por parte del Poder Ejecutivo, que lo hizo saber así por nota firmada por el Ministro de Gobierno dirigida individualmente a los miembros de la Comisión, en la cual se refería “al servicio prestado al país concurriendo con el caudal de su ilustración y patriotismo a indicar los puntos fundamentales que debe comprender la reforma de nuestro derecho electoral”.



Hay hombres que procuran que su acción e influencia no hallen en la vida pública la resonancia que corresponde a la magnitud de aquéllas. Esos hombres, movidos por ingénita modestia, realizan su obra en el recato y el silencio y sólo aspiran a que ella sea benéfica a la comunidad y contribuya al mejoramiento y al progreso de la misma. A esa raza de hombres perteneció Don Juan María Pérez y Fuentes. Su acción y su influencia en el orden histórico y en todos los aspectos de la actividad social sólo aparecieron en su amplitud y trascendencia cuando la muerte le arrebató en la madurez de su noble existencia.

En una bella semblanza trazada con ocasión de su fallecimiento, dijo su autor que la fortuna que le había colmado de dones, de que era tan digno, quiso mostrar una vez más la fragilidad de nuestras dichas al herirlo despiadada y reiteradamente en las energías de su noble y generoso corazón. Fue así. Los dones de la fortuna y los hondos afectos del hogar no pudieron lograr que aquel corazón tantas veces puesto a prueba dejara súbitamente de latir el 31 de julio de 1893, en la plenitud de la vida, cuando aquel ciudadano sólo contaba 54 años.

Su desaparición produjo honda impresión en todos los círculos y este sentimiento general se reflejó en las columnas de la prensa de Montevideo. Todos los diarios se refirieron a sus antecedentes de familia, a los servicios prestados al país y a su colectividad política y fueron unánimes en reconocer su carácter austero, su desinterés, su abnegación, su patriotismo y su absoluta carencia de ambiciones personales.

El entierro de sus restos fue una demostración de duelo público por el número y calidad de los asistentes, a los que se agregaron centenares de modestos agricultores y obreros que trabajaban en sus tierras. Formados en silenciosa columna cuando desfiló el cortejo, se unieron a él para acompañarlo hasta el Cementerio Central. En el momento de la inhumación pronunciaron sentidos discursos el Dr. Don Jacinto Ca-



DON JUAN MARIA PEREZ Y FUENTES

saravilla, el Presidente de la Asociación Rural Don Diego Pons en nombre de este instituto, el Dr. Don José Romeu en representación del Partido Nacional, el Dr. Don Hipólito Gallinal y el Dr. Don Alfredo Castellanos.

“Supo abrir su corazón a todo noble sentimiento y cerrarlo por entero a intereses bastardos, a doctrinas corruptoras, a pasiones menguadas”, dijo el Dr. Casaravilla; “hombre de la noble y antigua talla” le llamó el Dr. Gallinal, y agregó: “hijo de su época, fue a la lucha sin odios en el corazón y con nobles ideales en el alma”.

Don Juan María Pérez había escrito en el cuaderno de sus memorias íntimas estas palabras: “Quiera Dios concederme fuerza bastante para ser, en cumplimiento de mi deber y honra de mi Padre y de mi Madre, un hombre digno de esta vida de prueba”. Lo fue con usura. Lo demuestran sus obras, lo confirman lo que queda escrito y los conceptos a que acabamos de referirnos, y lo consagró con su autoridad indiscutida el Dr. Don Domingo Aramburú, uno de los ciudadanos más puros de su época, que fue su amigo y penetró en el santuario de su intimidad, con estas palabras: “era un buen ciudadano que llevaba con honor y con brillo uno de los nombres que son en la República ejecutoria de cívica nobleza: el mismo de su ilustre padre”.



Este libro se terminó de imprimir el
día 15 de Marzo de 1958 en los
talleres gráficos de Impresora Ligu S.A.
Cerrito 740.

Montevideo - Uruguay

Montero Bustamante, Raúl, 1881-1900 (u)

Pérez, Fuentes, Juan María, 1839-1893 (u)

